



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

CDNAT-2013-466

SALTA, 31 de julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.003/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geología General" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 86/96, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime, explícito y fundado sobre la base de la evaluación de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Geól. Celia Dora Barrientos y 2) Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio.

Que la impugnación (fs. 97) y el recurso de reconsideración (fs.109) interpuestos por el postulante Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio han sido tratadas y resueltas por el Consejo Directivo a través de las Resoluciones: R-CDNAT-2012-677 y R-CDNAT-2013-345 respectivamente.

Que de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Extraordinaria N° 07 de fecha 06 de diciembre de 2012 - se procede a dar curso al punto 2), es decir, designar a la Geól. Celia Dora Barrientos en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Geología General" de la Carrera de Geología (Plan 2010)

Que la presente designación se hará efectiva a partir de la real toma de posesión de sus funciones y mientras se disponga de las economías que genera la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto del Dr. Raúl Becchio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Geól. Celia Dora BARRIENTOS - DNI N° 10.339.422 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geología General" de la Carrera de Geología (Plan 2010) a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras se disponga de las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto del Dr. Raúl Alberto Becchio, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado a la Geól. Barrientos que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes de la reducción de dedicación de exclusiva a simple del cargo de Profesor Adjunto del Dr. Raúl Alberto Becchio, Res. R-CDNAT-2012-066.

ARTICULO 4º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

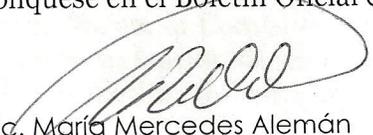
CDNAT-2013-466

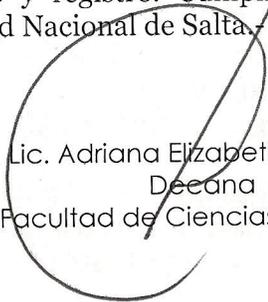
EXPEDIENTE N° 11.003/2011.

/.
trámites de estilo.

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Barrientos, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva continuar trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales